

SCANIA CREDIT

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2026

Sres.

Comisión Nacional de Valores (CNV)
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)
A3 Mercados S.A. (A3)
S _____ / _____ D

REF: Síntesis Asamblea General Ordinaria y
Extraordinaria N° 12 celebrada el 1° de abril de 2026.

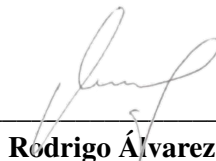
De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12 de Scania Credit Argentina S.A.U. celebrada el 1° de abril de 2026 de manera presencial en la sede social de la Sociedad a efectos de remitirles: a) una síntesis de lo resuelto en cada punto del Orden del Día, y b) nómina de los integrantes del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Auditor Certificante, que fueron designados en el citado acto.

Se deja constancia que la Asamblea se constituyó en primera convocatoria con la presencia del accionista único que representa el 100% del capital social y acciones con derecho a voto de la Sociedad, con lo cual revistió el carácter de unánime en los términos del art. 237 in fine de la Ley General de Sociedades.

No se contó con la participación en el acto de un representante de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”).

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Rodrigo Álvarez
Responsable de Relaciones con el Mercado

SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

Síntesis de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 celebrada el 1° de abril de 2026

1. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

La Asamblea aprobó por unanimidad designar para firmar el acta de Asamblea al representante del accionista Traton Financial Services Aktiebolag.

2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La Asamblea aprobó por unanimidad la documentación enumerada en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.12.2025, tal como fuera confeccionada y aprobada por el Directorio.

3. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

La Asamblea aprobó por unanimidad destinar la suma de \$ 321.329.671,20 (*Pesos trescientos veintitún millones trescientos veintinueve mil seiscientos setenta y uno con 20/100*) a incrementar la reserva legal por igual suma, por un lado, y el saldo (es decir, la suma de \$ 6.105.263.752,80 - *Pesos seis mil ciento cinco millones doscientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y dos con 80/100-*) destinarlo a incrementar la reserva facultativa para futuros dividendos existentes por igual suma, por otro lado.

4. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

La Asamblea aprobó por unanimidad todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de esta Asamblea.

5. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 (art. 261 de la Ley General de Sociedades).

Con respecto a la remuneración de los miembros del Directorio, se deja constancia que han renunciado a la percepción de todo honorario que les pudiese corresponder.

Por parte de la Comisión Fiscalizadora, la Asamblea aprobó por unanimidad abonar a favor de los Sres. Ricardo Agustín Otero, Rogelio Fernando López Lage, Nicolás Javier Otero, Sebastian Matias Malnatti, Nicolás Häussler y Liliana Fraga García, en su carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, la suma total de \$ 13.951.602,40 (*Pesos trece millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos dos con 40/100*).

6. Determinación del número de Directores y elección de miembros del Directorio por un ejercicio. Autorización en los términos del Artículo 273 de la Ley General de Sociedades.

La Asamblea aprobó por unanimidad fijar en tres (3) el número de miembros del Directorio y sin suplentes y designar como Directores Titulares a los señores Alberto Nicolás Rossi, Sebastián Guillermo Figueroa y Lisandro Alfredo Echeverría, todos ellos con una duración de un (1) ejercicio social en sus cargos. Asimismo, se deja constancia del otorgamiento a los directores designados de la autorización prevista por el artículo 273 de la Ley General de Sociedades.

7. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

La Asamblea aprobó por unanimidad designar a los Sres. Ricardo Agustín Otero, Rogelio Fernando López Lage y Nicolás Javier Otero -como síndicos titulares-, y a los Sres. Sebastián Matías Malnatti, Nicolás Häussler y Liliana Fraga García -como síndicos suplentes-, todos ellos revisten el carácter de independientes conforme al Artículo 12, Sección III, Capítulo III, Título II de las Normas N.T. 2013 de la Comisión Nacional de Valores.

8. Autorizaciones.

Se resolvió por unanimidad autorizar a los Dres. Juan Martín Garat y/o Verónica Chantal Monsalve y/o Sebastián Luegmayer y/o Ernesto José Genco y/o Nicolás Fernández Madero y/o Christian Tchaghayan y/o Carla Irupé Martínez y/o Juan Ignacio Posse y/o Lucas Rodríguez Castelli y/o Ignacio Agustín Reynoso y/o Agustín Luca Canadé y/o a quienes éstos designen, para que cualquiera de ellos actuando en forma indistinta y separadamente, y con las más amplias facultades, procedan a presentar y/o inscribir las resoluciones adoptadas en la Asamblea ante el Registro Público correspondiente, efectuar las publicaciones de ley que fueran necesarias, y realizar cuantos más actos sean necesarios para el mejor cumplimiento del presente mandato.

Adicionalmente, conforme lo establecido por el art. 246, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, y a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 20° de la Sección VI, Capítulo III, Título II de las Normas CNV, el Sr. Accionista decide la inclusión y tratamiento del siguiente punto en el Orden del Día:

9. Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Se resolvió por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la Asamblea designar como Auditor Externo de los Estados Contables de la Compañía para el ejercicio mencionado a la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., estableciendo que sea la Sra. Eleonora Prieto Rodríguez, quien actúe como Auditora Externa Titular y el Sr. Nicolás Capurro, quien actúe como Auditor Externo Suplente.

SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.

Nómina de integrantes del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo designado

Directorio

Directores Titulares:

- 1) Alberto Nicolás Rossi
- 2) Sebastián Guillermo Figueroa
- 3) Lisandro Alfredo Echeverría

Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares:

- 1) Ricardo Agustín Otero
- 2) Rogelio Fernando López Lage
- 3) Nicolás Javier Otero

Síndicos Suplentes:

- 1) Sebastián Matías Malnatti
- 2) Nicolás Häussler
- 3) Liliana Fraga García

Auditor Certificante de los Estados Financieros

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A., en la persona de la Contadora Eleonora Prieto como Auditora Externa Titular, y del Contador Nicolás Capurro como Auditor Externo Suplente, o los profesionales que eventualmente dicha firma designe al efecto.